

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, NOVIEMBRE 28 DE 1874.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Poder Ejecutivo.

Decreto en que se nombra Presidente de la Corte Suprema de Justicia y de la Sala 1ª del mismo Tribunal; Presidente de la Sala 2ª; Magistrado al Señor Licenciado Don Manuel Argüello.

Decreto sobre eleccion de miembros del Cuerpo Municipal, Alcaldes é individuos del Jurado Común y del de Imprenta.

Secretaría de Justicia.

Acuerdo relativo al Secretario de la Corte Suprema.

Felicitation dirigida al Señor General Presidente

Universidad.—Personal de la Direccion de Estudios.

Anuncios.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

Siendo necesario reponer al Señor Dr. Don José Mª Castro en su puesto de Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con motivo de haberse separado desde el 25 de Noviembre del año próximo pasado, en que aceptó las funciones de Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores; en uso de las facultades extraordinarias de que estoy investido,

DECRETO:

Artº 1º.—Nómbrese Presidente de la Corte Suprema de Justicia y de la Sala 1ª del mismo Tribunal al Señor Magistrado Licenciado Don Vicente Saenz, por el tiempo que falta para el período constitucional.

Artº 2º.—En subrogacion del Señor Licenciado Saenz, como Presidente de la 2ª Sala, se nombra al Señor Magistrado Licenciado Don José Mª Ugalde, por igual tiempo.

Artº 3º.—Para completar el número de Magistrados que deben componer el Tribunal, y por el mismo tiempo, se nombra al Señor Licenciado Don Manuel Argüello, quien se presentará á las doce del día de mañana ante el Presidente de la República, á prestar el juramento y tomar posesion de su destino.

Dado en el Palacio Nacional de San José, á los veintisiete días del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia.

VICENTE HERRERA.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

Acercándose el tiempo en que deben practicarse las elecciones municipales; en uso de las facultades extraordinarias de que estoy investido,

DECRETO:

Artº unico.—Las Asambleas Electorales en cada una de las Provincias y Comarca de Puntarenas, procederán, en el tiempo y forma prescrito por las leyes, á la eleccion de miembros del Cuerpo Municipal, Alcaldes Constitucionales é individuos que deben componer el Jurado Común y el de Imprenta, donde sea necesario.

Dado en el Palacio Nacional de San José, á los veintisiete días del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

VICENTE HERRERA.

Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia.

Declarado cesante en las funciones de Secretario del Supremo Tribunal de Justicia el Sr. Licenciado Don Rafael Chacon, se ha nombrado al Sr. Bachiller D. Pedro P. Zeledon, quien tomó posesion de su destino el día 26 del corriente.

Palacio Nacional.—San José, 28 de Noviembre de 1874.

Jefatura Política y Comandancia de plaza de esta Villa.

Las primeras autoridades, Oficiales militares y principales ciudadanos propietarios de este Canton, convocados y presididos por el Jefe Político y Comandante de esta plaza, despues de deliberar con detenimiento el mejor medio de felicitar al Excmo. General Presidente Don Tomas Guardia, por el feliz término que ha tenido la expedicion á Puntarenas y Liberia para sufocar el movimiento faccioso revolucionario, unánime y espontaneamente hemos celebrado el acta siguiente:

Art. 1º Este pueblo, sumiso y adicto al Gobierno liberal y legítimamente constituido que hoy rige los destinos de Costa-Rica, da la enhorabuena al primer Magistrado del país por el feliz desenlace que ha tenido la última é impotente conspiracion contra el Gobierno; y se complace en saber

que un número muy reducido de hijos expúreos del país es el que ha tomado parte en dicha conspiracion, cuyo hecho prueba que la actual Administracion se halla apoyada en la opinion general de los hombres honrados del país.

Art. 2º El pueblo de San Ramon reprocha como un acto criminal y vandálico el cometido por la faccion que estalló el 17 de Octubre próximo pasado, y no secundará jamas ningun movimiento cuyas tendencias lleven por objeto derrocar el Gobierno legítimo del país, y ménos aun contra el presente, que ofrece toda especie de garantías.

Art. 3º Todos los firmados ofrecemos nuestro débil contingente al Gobierno actual de Costa-Rica, para apoyar y mantener incólume el buen nombre que por sus tendencias liberales y progresistas ha adquirido.

Art. 4º Los militares que suscribimos ofrecemos nuestros servicios como tales, y protestamos no traicionar jamas al Gobierno que legítimamente se halle constituido, y en la actual Administracion serémos siempre los primeros y mas leales servidores de su causa en cualquiera crisis por que atraviere durante ella, en cuyo caso ofrecemos empuñar nuestra espada para imponer el orden y la ley á los desnaturalizados que quieran trastornar el orden de cosas establecido.

Art. 5º La presente acta será enviada al Excmo. General Presidente, sacando una copia para darle publicidad en la Gaceta Oficial, para hacer pública nuestra adhesion al Gobierno constitucional que hoy preside los destinos de Costa-Rica.

San Ramon, á las doce del día 15 de Noviembre de 1874.

Paulino Acosta, Jefe Político. Rafael Acosta, Comandante. Gregorio Rodriguez, Alcalde 1º—Juan V. Acosta, Alcalde 2º—Vicente Campos, Suplente.

Subtenientes.—José Carbajal.—Domingo Troyo. Hilario Madrigal. Juan J. Mora. Pedro Madrigal. Ramon S. Sandoval. Juan Mª Mora. Manuel Mª Rodriguez. Daniel Murillo. Rafael María Mora. Miguel Carrillo. Gregorio Morales. Miguel Zamora. Faustino Castro. Lucas Caballero. Jesus Monge T. Ramon Zamora. José Mª Monge. José Zamora. José Estrada. Ramon Rodriguez M. Ramon Araya. Se-

gundo Castro. J. Estrada. Presbítero Pedro Sandoval. Presbítero Ignacio Monge. Presbítero José Mª Palacios.

Ciudadanos propietarios.—P. de Urrutia. Ramon Rodriguez. Félix Hidalgo. Eduardo Sell. R. A. Jurado. José Mª Mora. Manuel José Mora. Sixto Ugalde. Jesus Monge A. Silverio Quiros. M. Jimenez. Nicolas Paniagua. Lorenzo Carbajal. J. Miguel Paniagua. Juan Trinidad Chavez. Fermin Solano. Rafael Guzman. Pilar Céspedes. Rafael Alvarez. José Alfaro. Francisco Hoyos. Valeriano Miranda. Miguel Salazar. Ventura Fernandez. Alfonso Mora. J. Adolfo Hidalgo. Nicanor Zamora. Pio Cambronero. Juan Cambronero. Leonardo Lobo. Rufino Mora. Martin Carbajal. Juan Valverde. Zacarías Salazar. Pedro Valverde. Bernardo Sagot. Manuel Lobo. Joaquin Gonzalez. Vicente Paniagua. Ramon Perez. José Araya. Juan B. Fernandez. Rafael Gonzalez. Ramon Carbajal. Juan Jimenez. José N. López. José Manuel Jimenez. José Mª Araya. José Rafael Sanchez. Rafael Balladares. Juan J. Castro. José Céspedes. Dámaso Céspedes. Gregorio Ugalde. Manuel Badilla. Juan Céspedes. José Carrillo. Juan Paniagua. Joaquin Salazar. Manuel María Mora. Manuel Castro. Dolores Melendez.

Universidad.

El día 22 del presente mes, se procedió en Junta General Universitaria, á la eleccion de los Directores que en el año próximo de 1875 deben componer, en parte, la Direccion de Estudios.

FUERON ELECTOS:

Directores propietarios.

- 1º el Dr. Don Lorenzo Montúfar.
- 2º el Lic. Don Ezequiel Herrera.
- 3º el Lic. Don Ezequiel Gu-tierrez.
- 4º el Lic. Don Ascension Esquivel.

Suplentes.

- El Lic. Don Carlos Pacheco.
El Lic. Don José Vargas M.
El Br. Don Elias Jimenez.
Secretaría de la Universidad.
San José, Noviembre 27 de 1874.

RAFAEL CHACON.

INVITACION.

Los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Diciembre tendrán lugar las fiestas cívicas de esta Ciudad.—Se invita á los vecinos de las otras Provincias para que se sirvan acompañar á los de ésta en esos dias de regocijo público.

Gobernacion de la Provincia de Heredia, Noviembre 24 de 1874.

JUAN V. GUTIERREZ.

BANCO RURAL

DE
Crédito hipotecario.

Situacion en 26 de Noviembre 1874.
Acciones suscritas . . . \$2,442,230.
Préstamos hipotecarios realizados . . . 400,187.
Billetes al portador en circulacion . . . 2,820.
Depósitos en cuentas corrientes . . . 53,530.
Obligaciones hipotecarias en circulacion . . . 376,400.
Avances sobre obligaciones hipotecarias . . . 81,400.

El Director.
E. HUARD.

BANCO RURAL

DE

Crédito Hipotecario.

Se advierte al público que el sorteo de las Obligaciones Hipotecarias tendrá lugar el dia treinta del actual, en el patio de este Banco.

Los diez primeros números que salgan obtendrán los premios siguientes:

1 ^{er}	\$ 5,000
2 ^o	„ 1,500
3 ^o	„ 1,000
4 ^o	„ 500
5 ^o	„ 500
6 ^o	„ 400
7 ^o	„ 300
8 ^o	„ 300
9 ^o	„ 250
10 ^o	„ 250

Dichos premios serán pagados al portador de las Obligaciones quince dias despues de efectuado el sorteo.

San José, Noviembre 12 de 1874.

El Director.
E. HUARD.

BANCO RURAL

de Crédito Hipotecario.

El Consejo de Administracion en su sesion ordinaria del 2 de Noviembre, acordó no prorogar los plazos de las cantidades adelantadas sobre Obligaciones Hipotecarias, sino en el caso de que se abonen \$ 20 por cada Obligacion.

Las Obligaciones depositadas sobre las cuales no se satisfaga la cantidad pedida, serán vendidas judicialmente en pública subasta y el producto se aplicará al pago de los avances hechos por el Banco.

Es conforme.
El Director.
E. HUARD.

AVISO.

La Compañía que ha girado bajo la razon social de

Guillermo Thompson & C^o

queda disuelta desde hoy, por mutuo convenio; quedando los negocios de dicha casa á cargo de

Guillermo Thompson.

San José, Noviembre 14 de 1874.
3 v.—1.

SOCIEDAD ECONOMICA.

Para proceder á la eleccion de los individuos que deben formar el Consejo de Administracion en el próximo semestre, como lo manda el artículo IX de los Estatutos, se convoca á los Señores Accionistas á la reunion general que, con el objeto indicado, tendrá lugar á las cinco de la tarde del Sábado cinco de Diciembre venidero, en la casa del Doctor Don José M^a Céspedes. Secretaria de la Sociedad Económica.—San José, Noviembre 16 de 1874.

Santiago Echavarría Quiros.

3 v.—1.

TERRENO.

Vendo como 180 manzanas, divididas en 3 porciones, bien cercadas y con aguas abundantes, en jurisdiccion de Grecia en las inmediaciones de Sarchí y San Gerónimo: una parte está sembrada de maiz, otra poblada de buenos pastos, y el resto de breñas y montes; hay una parte apropósito para cultivar café, que se da allí muy bien, y se consiguen brazos de Sarchí y San Gerónimo que están inmediatos: puedo vender á plazos la porcion que el comprador quiera, desde 5 manzanas para arriba. Quien quiera comprar, puede tomar informes en Grecia, de Don Alonzo Gutierrez; en San Gerónimo de Ramon Argüello; en Alajuela de Don Filadelfo Soto; en Heredia del Doctor Don Rafael Morales; y en esta ciudad del que suscribe.

San José, Noviembre de 1874.

J. A. Chamorro.

3 v.—1.

AL COMERCIO.

La sociedad anunciada de Buenaventura Fernandez & C^o que se formó en 15 de Mayo próximo pasado, fué disuelta inmediatamente despues de su formacion, por mútuo convenio de los socios, sin haber ejecutado operacion alguna.

San José, Noviembre 18 de 1874.

3 v.—1.

AVISO.

Quien necesite potrero para vacas de leche ó bestias caballares, á pocas cuadras de esta ciudad, bien empastado, con buena agua adentro y caña para darles á los animales en el verano, puede dirigirse al que suscribe.

San José, Noviembre 17 de 1874.

J. Leon Soto.

3 v.—1.

PARA LA PROXIMA COSECHA DE CAFE.

Clasificadores, a. entadores, zarrandas para aparto y para patio, sacos, sobre-sacos, cáñamo & &, todo de venta en el almacén de

FERNANDEZ & TRISTAN.

Noviembre de 1874.

3 v.—2.

AVISO.

Se alquila una hermosa tienda, con estantes nuevos, cubiertos de vidrieras, dos puertas á la calle, que va de la Plaza Nueva al Paso de la Vaca. Para tratar, véanse con la Señora Doña Josefa Arias

de Duran en la misma tienda, ó con Don Manuel Argüello en su casa.

San José, Noviembre 4 de 1874.

3 v.—2.

POR MAYOR Y MENOR.

Un grande y selecto surtido de libros, por mas de 300 clases, se acaba de recibir en la Librería que perteneció á Don Sixto Ureña, en la plaza principal, donde mostraré el catálogo á quien lo solicite. Se ha recibido tambien un gran surtido de sombreros de pita y fieltro para grandes y pequeños.

Joaquin Montero.

3 v.—1.

AVISO.

El que suscribe vende poró blanco, de muy buena clase, á un precio módico; y alquila una casa bastante decente, para una familia pequeña. Esta se encuentra frente á la casa de habitacion de Don Guillermo Nanne.

San José, Noviembre 25 de 1874.

F. BRENES R.

3 v.—1.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores de San José y sus inmediaciones, que he trasladado mi establecimiento de fotografia á Heredia, donde actualmente trabajo. Como conservo todas las negativas, tendré mucho gusto en recibir órdenes por retratos adicionales, las que cumpliré con prontitud y esmero.

Pienso regresar á San José dentro de tres meses y establecerme allí permanentemente.

Direccion:

H. N. Ruidá, Fotógrafo.
Heredia.

Heredia, Noviembre 23 de 1874.

3 v.—1.

AVISO.

Se alquilan dos casas contiguas á la del que suscribe.

Franco Pinto.

3 v.—1.

SE ALQUILA,

Una casa en el Paso de la Vaca, frente á la de Don Adolfo Bonilla. En la sombrerería de Luis Bengoechea, darán razon.

San José, Noviembre 26 de 1874.

3 v.—1.

TRASLACION.

El "Nuevo Restaurante," propiedad de la que suscribe, será trasladado desde el 26 del corriente á su propia casa, calle de la Sabana, cincuenta varas al Oeste de la "Plaza Nueva."

San José, Noviembre 21 de 1874.

CARACIOLA O. DE GONZALEZ.

3 v.—2.

BAJO LA RAZON SOCIAL DE "Hoey & Herman"

Girará la Sociedad que hemos formado y que se ocupará en todo lo concerniente al arte fotográfico.

Nuestro taller está surtido de tal modo y con tan buenos materiales, recientemente llegados, que la consideramos á la altura de los gustos mas difíciles y caprichosos, pudiendo por lo mismo garantizar entera satisfaccion á toda persona que nos honre con sus órdenes, tanto en retratos desde miniaturas hasta tamaño natural, en fotografia ó creyon, como en porcelana y ferrotipo, copias y toda clase de reproducciones.

Tambien ofrecemos un surtido extenso en vistas fotográficas, de diferentes tamaños, de los principales lugares del pais.

Sito al lado Sur de la Plaza Principal,

en seguida de la tienda de Don Francisco Chacon.

Ed. J. Hoey.—Ricardo Herman.
6. v.—4

LA ESTRELLA.

Con esta enseña he abierto en la Cuesta de Moras, casa número 68, la tienda que ántes tenía en casa de Don Jaime Carrañza.

Solicito del público que me favorezca en mi nuevo establecimiento, como lo han hecho por tantos años en el antiguo, y aviso que acabo de recibir una variedad de efectos; entre los cuales se encuentra un grande surtido de

MUSICA, metodos para canto, piano y otros instrumentos, ejercicios de la velocidad de Czerny, melodias, bailes, fantasías, canciones y otras piezas sueltas de novedad, entre muchas operas han venido tambien las muy jocosas de Offenback tan aplaudidas.

INSTRUMENTOS de música.
MOLDURAS doradas y de color para cuadros y adornos.

VIDRIOS de todos tamaños.

PINTURAS.

BARNIZ.

PINCELES y brochas.

TELAS de alambre, desde la mas fina hasta para cercas.

CANALES de fierro, galvanizados para tejados.

PORCELANA.

CRISTALERIA.

OLLAS y CACEROLAS, enlozadas

é infundad de otros artículos, los que ofrezco vender á precios sumamente equitativos.

San José, Noviembre 5 de 1874.

Gustavo A. Meincke.

3 v.—2.

El 7º no hurtar.

Al que suscribe se le ha perdido una mula, dos pelos, colorada clara, de regular tamaño, bien formada, de pasi-trote corto, con la marca semejante á una M unida á una Y griega.—Dicha mula se salió á principios del mes de Junio del potrero de Don Eusebio Ortiz.

La persona que la presente ó dé razon segura de ella, recibirá una buena gratificacion.

Cartago, Noviembre 4 de 1874.

Cayetano Ortiz.

3 v.—2.

PARA SEÑORAS.

En casa de M. A. Bonilla, hijo, se halla de venta una factura de artículos de modas, que acaba de llegar de Paris.—Precios equitativos.

San José, Noviembre 9 de 1874.

3 v.—2.

Novillos gordos.

El que suscribe desea vender algunos novillos gordos, y varias yuntas de excelentes bueyes.—Precios cómodos.

San José, Noviembre 20 1874

J. DUPRAT.

3 v.—1.

Trabajadores Chinos.

El que suscribe está encargado de la enajenacion de los contratos de unos cuarenta chinos de 1ª clase, escogidos entre todos los que vinieron á Costa-Rica, y que actualmente están ocupados en los trabajos de la línea férrea entre Cartago y San José. El que desee adquirirlos todos ó algunos de ellos, se servirá dirigirse propuestas en el término de 15 dias contados desde esta fecha.

San José 20 Noviembre 1874.

J. MORENO.

3 v.—1.

DE VENTA,

La casa en que habita el Señor Licenciado Don Ramon García, frente Oeste á la del Señor Doctor Montúfar. El que la quiera véase con

Miguel Macaya.

3 v.—3.

EL PRONTO ALIVIO

PARA EL

Dolor de muelas

del Doctor Van Patten, es positivamente el remedio mas eficaz y de efectos mas permanentes que se conoce, y siempre tiende á la conservacion de la muela ó diente, léjos de hacerle daño.

Oficina y residencia, en frente de la Botica de Carranza, cerca del Palacio.

6 v.—4.

AVISO AL PUBLICO.

El infrascripto, habiendo regresado de los Estados Unidos, con muy buenos materiales, de toda clase, concernientes al oficio de hojalatería, como tambien un magnífico obrador de maquinaria, avisa al público en general y particularmente á todos sus parroquianos, que ántes le honraban con sus trabajos; ofreciéndoles despachar puntualmente, á todo el que le quiera honrar con sus trabajos pertenecientes al ramo del oficio, como son: canoas y tubos, tinas y demas cosas. Este establecimiento está abierto muy de mañana, hasta las 6 de la tarde.—Precios cómodos; en la esquina de la Plaza Nueva, casa del finado Don Lorenzo Chacon, donde se esperan todas las órdenes que den para cumplirlas.

San José, Octubre 17 de 1874.

JUAN BENABIDEZ.

3 v.—3.

**UNA GRATIFICACION**

Se dará á la persona que presente ó dé razon cierta al que suscribe, de una vaca amarilla, de regular tamaño y marcada en la paleta izquierda con un fierro en forma de tijeras, que se ha desaparecido del 23 al 30 de Octubre próximo pasado, de un potrero que posee en "Las Pavas." Si alguna persona la hubiere comprado se le ofrece formalmente que no perderá el valor de ella, pues el objeto principal es averiguar quien hizo la venta.

San José, Noviembre 2 de 1874.

BRAULIO CARMONA.

3 v.—2.

Molino para tortillas.

Esta máquina de nueva invencion, muy conveniente y eficaz para moler el maíz cocido, para tortillas ó bizcocho, deja la masa en una pasta fina, lista para la cocina. Puede arreglarse para moler fino ó grueso como se desee. Es útil tambien para moler café, especias, chocolate etc. El mas que módico precio á que puede comprarse está máquina, lo pone al alcance de todas las fortunas. Se venden en el Almacén Americano.

Plaza Principal.

San José, Octubre 13 de 1874.

MORRELL & C^a

6 v.—3.

A QUIEN INTERESE.

Teniendo que ausentarme por motivo de salud, ofrezco en venta mi establecimiento de ferratería, situado al lado Sur de la Plaza Nueva, casa de Don Camilo Esquivel. Está bien surtida y las condiciones de pago y de precio serán muy favorables.

Igualmente ofrezco en venta la casa y mercaderías que tengo en Santiago del Puriscal.

San José, Setiembre 16 de 1874.

Pedro D. Calderon.

6 v.—6.

Puros del Salvador,

Se venden de la mejor clase y recién importados en el Almacén del que suscribe, frente á la botica del Señor Carranza.

Joaquin S. Cantalejo.

3 v.—2.

SE ALQUILA UN POTRERO.

Alquilo un potrero que tengo en Quebrada Honda, de este distrito, como de diez manzanas de pasto; tambien hay como seis manzanas de montaña, donde se refresco el ganado; tiene buenas aguadas de invierno y de verano. La persona que lo necesite, por poco ó largo tiempo, puede dirigirse á

Wilfrido Blanco.

San Vicente, Octubre 31 de 1874.

3 v.—2.

BRITISH CONSULATE.

Notice is hereby given that Her British Majesty's Consulate in Costa-Rica has been removed from the "Calle de la Laguna," to the Offices of the Anglo-Costa-Rican Bank-Office hours from 10 till 3.

San José, November 1^o 1874.

E. R. Meugens.

H. B. M's Consul.

3 v.—2.

Los Señores que deseen suscribirse á PERIODICOS ALEMANES

para el año de 1875, sírvanse avisar sin demora á la casa de

Otto Von Schröter.

3 v.—3.

AVISO.

Aproximándose el dia de Santa Cecilia, Patrona de los músicos, "gran dia para todos los artistas y aficionados á la mas bella de las artes," se previene que todos los que deseen tomar parte en la misa, deben concurrir (con tal que lean música), á todos los ensayos que darán principio el dia 15 del entrante mes, en el local que oportunamente se designe: así mismo se invita en general á todas las personas que quieran honrar con su asistencia uno de los mas notables actos religiosos que se representan en el año.

San José, Octubre 28 de 1874.

3 v.—2.

TABACOS DE LA HABANA.

Se encuentran en cajistas de á 100 á 8 6, comprando una de cada clase y al contado. El que quiera ver su clase en San José en el almacén de los Señores J. Dent Alfaro & C^a y en Cartago con el que suscribe, su dueño.

Octubre de 1874.

Ramon Mestre.

6 v.—2.

¡TRASLACION y UNION!

Para mejorar nuestros establecimientos tipográficos y proporcionar con ellos el mas esmerado servicio al público, hemos resuelto unirlos, y surtirlos de toda clase de papel y cartulinas de varios colores y tamaños. En el mismo establecimiento se encuentra al menudeo:

Papel para impresiones, doble y florete. Id. rayado grande, pequeño y de diferentes tamaños.

Id. ministro para notas, oficinas, etc.

Id. de factura para cuentas, etc.

Id. comercial de cuadritos.

Id. de luto, rayado para cartas é impresiones.

Id. de fantasia e para artas amorosas, felicitaciones, etc.

Cubiertas para cartas y cartulinas de varias clases y tamaños.

Papeleras, cabos de plumas de diferentes clases, lapiceros de todos tamaños, plumas de acero, pisadores de papel, diarios de mesa y colgantes, tinteros de lujo y otros artículos.

Tinteros á cinco centavos con su cabo de pluma, papel secante de la mejor clase, botes de goma, lacre, etc., etc.

Se encuentran de venta pagarárs por dinero, café, y recibos para faenas, guías, etc. etc.

Este establecimiento acaba de recibir una máquina de última invencion, para tarjetas de visita y convites para exámenes etc., lo cual se hace á un precio módico.

En el mismo establecimiento se reciben las inserciones de remitidos, avisos y demas asuntos del periódico "El Ferrocarril."

Local céntrico é impresiones baratas!

Calle del Laberinto, frente al Banco Rural Hipotecario.

San José, Octubre 29 de 1874.

Fulgencio Carranza é hijos.

3 v.—2.

AVISO.

Alquilo los potreros de mi hacienda "Azul," en Turrialba, para engordar ganado, ó para tener en ellos ganado de cria. La dilatada extension de la hacienda la hace capaz para engordar gran número de reses: hay pastos abundantes y excelentes, y por esta y otras circunstancias, es el sitio uno de los mejores cebaderos que existen en la República.—El valor mensual del alquiler es de diez reales por cada cabeza de ganado.

En mi hacienda "Pais," cerca de la ciudad de Cartago, tengo tambien pastos abundantes y de primera calidad, para engordar bestias en caballeriza.—Ofrezco cuidar allí, en caballeriza, y esmeradamente, las bestias que se me manden, á razon de ocho pesos cuatro reales mensuales por cada bestia.

Ningun contrato bajará de un mes, y las mensualidades se pagarán siempre adelantadas.

Cartago, 28 de Octubre de 1874.

Manuel Vedoya.

3 v.—2.

AL CONTADO.

Sombreros de pita, finos, y calzado para señoras.

Recibidos esta semana.

Plaza Principal, sombrerería del suscrito.

San José, Octubre 1^o de 1874.FRANC^o B. CABELLO.

6 v.—2.

AVISO.

Se vende ó alquila la casa de la testamentaria del Doctor M. L. Hine, situada en la calle de la Sabana.—reune comodidades que la hacen propia para una habitacion sana y agradable, gozandose á la vez de las ventajas del campo y de la ciudad.

Rafael Ramirez.

6 v.—6.

QUESO,

de superior calidad, de la quesería de Don Francisco Otoya, vendo á 40 centavos la libra, en casa de Don Guillermo Luthmer.

KOSCHNY.

3 v.—2.

AVISO.

Habiendo trasladado mi escritorio á la casa contigua á la del Señor Don Pio J. Fernandez, suplico á las personas que tengan cuentas pendientes con mi almacén en San José, pasen á liquidarlas lo mas pronto posible.

ADOLFO KNÖHR.

12 v.—6.

ALMACEN AMERICANO.

Recibos para café.

Guías Id.

Papel, sobres, plumas.

Tinta para esbribir y copiar.

Id. para marcar sacos.

Libros en blanco, en gran variedad y muy baratos.

Lámparas, relojes.

Cocinas de hierro, varios tamaños y muy buenas.

Arcas de hierro, grandes y pequeñas, baratísimas.

Hachas y cuchillos de la famosa fabrica de Collins.

Ferretería, un gran surtido.

Pintura en aceite y ocras.

Brochas y cepillos, aceites.

Monturas y arneses.

Frutas y legumbres, en latas.

Vinos de California.

Esencias para siropes, y otros muchos artículos.

Llegarán pronto.

Kerosin y agua-ras.

Diarios para 1875.

Plaza Principal.

San José, Octubre 15 de 1874.

MORRELL & C^a

6 v.—4.

TRES CASAS,

Da el infraescrito en alquiler, entabladas, entapizadas y arregladas de una manera cómoda y decente.—Todas tienen agua de la cañería.—La 1^a está situada en la calle del 14 de Agosto, frente á la casa que ocupa la Escuela Normal é inmediata al Teatro Municipal.—la 2^a en la calle de Carrillo, frente á la casa de Don Ramon Marin; y la 3^a en la calle del cuño, frente á la casa de Don Manuel José Carazo, que ocupa Don Carlos Echeverría.—Para precio y condiciones veánsese con su dueño

A. Alvarez.

San José, Octubre 14 de 1874.

9 v.—4.

AVISO.

Acabo de recibir semillas frescas de hortaliza y las vendo á precio barato. Tambien tengo en venta:

Alpiste con nabina.

Jaulas muy hermosas y baratas y unos canarios.

En casa de Don Guillermo Luthmer.

KOSCHNY.

3 v.—3.

CAPSULAS,

ó

tiros para revolvers.

de diferentes calidades y tamaños, lo mismo que revolvers y varios otros artículos, vende

J. TEODORICO QUIROS.

San José, Octubre 4 de 1874.

6 v.—6.

El infrascripto tiene el honor de avisar al público que el establecimiento de lavar ropa que pertenecia al Señor Don Nicomedes Saenz, pasó á su cargo desde la fecha. Habiendo practicado por muchos años este ramo de negocios en los Estados Unidos, espera corresponder á la confianza del público en general. Promete puntualidad y esmero en el servicio del establecimiento.

San José, Octubre 23 de 1874.

EDUARDO JAKOB.

3 v.—3.

Relojería de Venancio A. Garcia, calle del comercio, al lado de la Sombrerería "La Central." En este establecimiento se componen toda clase de relojes, con perfeccion, puntualidad y equidad. Las personas que tengan relojes finos de repeticion, ó de precision, como cronómetros de bolsillo ó de marina, por componer, pueden ocurrir á este establecimiento seguros de encontrar cuanto se puede desear en el arte de relojería.

Toda composicion sobre relojes finos se garantiza por un año.

Tambien se componen cajas de música.

San José, Setiembre 18 de 1874.

12 v.—6.

IMPRENTA NACIONAL.—Calle de la Merced.